



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes

Tipo de sujeto obligado:	O.P.D
Nombre del sujeto obligado:	PARQUE PAPAGAYO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
Poder de gobierno de quien recibe recurso público:	SECRETARIA DE FINANZAS

Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Artículo 81 Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas,

Fracción	Aplica		Observaciones de actualizaciones y entrega de acuerdo al trimestre Julio- Septiembre	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
	Si	No		
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		TRIMESTRAL	AREA JURIDICA
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS)
III. Las facultades de cada área;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS)
IV. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	X		ANUAL	DIRECCION GENERAL
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	X		ANUAL	DIRECCION GENERAL
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	X		ANUAL	DIRECCION GENERAL
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS)

y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS)
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS FINANCIEROS)
XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION GENERAL
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	X		TRIMESTRAL	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;		X	Este sujeto obligado no emite ninguna convocatoria para ocupar puestos públicos, de acuerdo al capítulo 3° de la administración, artículo 7 del Decreto de creación del parque papagayo, no está dentro de sus atribuciones, naturaleza y objeto.	N/A
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;		X	El Parque Papagayo, no cuenta con programas de subsidios, estímulos o apoyos en efectivo o en especie, esto de conformidad con sus atribuciones, su naturaleza, objeto, son las de la	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)

			recreación y disfrute ciudadano establecidas en el Decreto de creación y reglamento Interior del parque Papagayo. Por lo que no se cuenta con información sobre esta materia.	
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS)
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS)
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS HUMANOS)
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la normatividad aplicable;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;		X	El Parque Papagayo, no cuenta con dicha información; en razón de que, quien posee o administra directamente la información referente a ese rubro es la Secretaría de Finanzas y Administración, a través de la Subsecretaría de Egresos, lo anterior de conformidad con el artículo	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)

			39 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; en razón que dentro de sus atribuciones específicas le corresponde, Formular mensualmente los estados financieros y presupuestales de la hacienda pública.	
XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;		X	Conforme al decreto de creación y el Reglamento Interior, el Parque Papagayo, no cuenta con la atribución de otorgar recursos públicos a personas físicas o morales, públicas o privadas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X		TRIMESTRAL	JURIDICO
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos.	X		TRIMESTRAL	RECURSOS FINANCIEROS (CONTABILIDAD)
XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION GENERAL, TRANSPARENCIA
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION GENERAL
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X		SEMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RECURSOS FINANCIEROS)

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		TRIMESTRAL	JURIDICO
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;		X	De conformidad con sus atribuciones, naturaleza y objeto que se señalan en el Decreto de creación Artículo 3° y 14 del Reglamento interior El Parque papagayo no emite resoluciones ni laudos	JURIDICO
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;	X		TRIMESTRAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;		X	De conformidad con sus atribuciones, naturaleza y objeto que se señalan en el Decreto de creación, El Parque papagayo no maneja programas sociales, distintos a los eventos recreativos, lúdico-educativos que están de manera permanente dentro de sus actividades mensuales marcados en su Programa Operativo Anual. Por lo que no se cuenta con información.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		SEMESTRAL	TRANSPARENCIA
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;		X	El Parque Papagayo no cuenta con esta atribución además de que no se le otorga presupuesto para realizar evaluaciones o encuestas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (VINCULACION SOCIAL)
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos;		X	El Parque Papagayo no cuenta con esta atribución además de que no se le otorga recurso para realizar estudios	N/A
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;		X	De conformidad con el artículo 33 fracciones XVIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, compete a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, dicha atribución.	RECURSOS HUMANOS

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		TRIMESTRAL	RECURSOS FINANCIEROS
XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;		X	Conforme a su Decreto de creación como establecimiento público de bienestar social, y su reglamento, el Parque Papagayo no cuenta con la atribución de hacer donaciones de ningún tipo	N/A
XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		ANUAL	DIRECCION GENERAL
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;		X	El Parque Papagayo dentro de su estructura orgánica no cuenta con consejos consultivos, de conformidad con el Reglamento Interior y Decreto de Creación	N/A
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;		X	El parque papagayo no realiza intervenciones de comunicaciones, no se encuentra dentro de sus atribuciones y naturaleza y objeto establecidas en su Decreto de Creación	N/A

<p>XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>	X		TRIMESTRAL	DIRECCION GENERAL
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	------------	-------------------

Registro de llenado de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados

Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia:	LIC. GUADALUPE IRAIS VILLALOBOS IBARRA		Firma del Titular de la Unidad de Transparencia:
Lugar y Fecha de llenado:	ACAPULCO GRO., 19 DE AGOSTO DE 2016		
Número telefónico de contacto:	(744) 4861414	Correo Electrónico:	ua.utpapagayo@gmail.com